



Resolución de Secretaría General N° 083-2017-OEFA/SG

Lima, 19 SET. 2017

VISTOS: El Memorando N° 513-2017-OEFA/OCAC, emitido por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, el Memorando N° 1111-2017-OEFA/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 324-2017-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización ambiental;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD, se aprueba el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017 - 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el cual en su Objetivo Estratégico Institucional N° 2 "*Modernizar la Gestión Institucional del OEFA*" tiene como Acción Estratégica S6: "*Mejorar la imagen institucional del OEFA*";

Que, el Artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, señala que la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano es el órgano responsable de desarrollar actividades de difusión de la labor de la Entidad a través de los medios de comunicación social teniendo a su cargo la imagen institucional, la administración del portal institucional, el protocolo y las relaciones públicas interinstitucionales, así como el material de comunicación;

Que, asimismo, el Literal g) del Artículo 34° de la citada norma establece que la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano formula y ejecuta el Plan de Comunicaciones de la Entidad;

Que, conforme se desprende de los documentos de Vistos, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha elaborado la propuesta del "*Plan de Comunicaciones 2017 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA*"; la cual cuenta con las opiniones favorables de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 194-2016-OEFA/PCD, se delega en la Secretaría General, la facultad, entre otras, de aprobar el Plan de Comunicaciones de la Entidad;

Que, en ese sentido, corresponde a esta Secretaría General dictar el acto de administración que apruebe el "Plan de Comunicaciones 2017 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA";

Con el visado de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Literal d) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM; la Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017 - 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA; y en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 194-2016-OEFA/PCD;

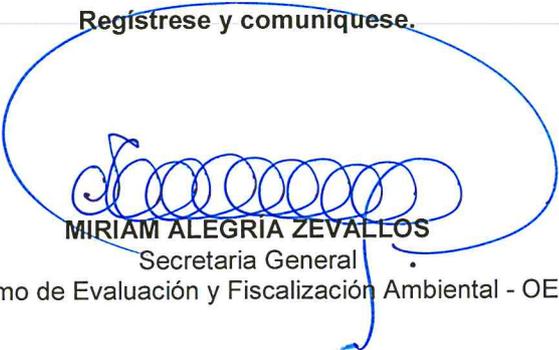
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Comunicaciones 2017 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano realice las acciones necesarias para la difusión del "Plan de Comunicaciones 2017 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS

Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA





Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

PLAN DE COMUNICACIONES 2017



PLAN DE COMUNICACIONES 2017

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	JUSTIFICACIÓN	3
III.	VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y MISIÓN DEL OEFA	4
IV.	OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEFA	4
V.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	4
VI.	VALORACIÓN SITUACIONAL DE LAS COMUNICACIONES	5
VII.	PÚBLICO OBJETIVO	6
VIII.	HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	6
IX.	ACTIVIDADES Y METAS POR LÍNEAS DE ACCIÓN	8
X.	PRESUPUESTO	16
XI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	16



PLAN DE COMUNICACIONES 2017

I. PRESENTACIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM) encargado de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental; asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables por parte de todas las personas naturales o jurídicas; así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental –a cargo de las diversas entidades del Estado– se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

En ese marco, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano es el órgano responsable de desarrollar actividades de difusión de la labor del OEFA, teniendo a su cargo proponer, formular e implementar las estrategias y lineamientos de comunicación externa e interna; establecer y mantener relaciones permanentes con los medios de comunicación; gestionar estratégicamente la información del OEFA; así como, desarrollar actividades vinculadas al protocolo y relaciones públicas, difundiendo y proyectando una imagen institucional de acuerdo a los objetivos de la Entidad.

En ese contexto, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano con la finalidad de continuar desarrollando el conjunto de estrategias y acciones que contribuyan a construir, mejorar y fortalecer la identidad, imagen y reputación institucional del OEFA considera necesario implementar un “Plan de Comunicaciones 2017”, para coadyuvar a la consecución de los objetivos, metas y logros de la Entidad, en coherencia con los lineamientos comunicacionales del sector.

El Plan de Comunicaciones 2017 es un documento de gestión que establece los lineamientos, las estrategias y actividades comunicacionales del OEFA, contemplando su objetivo general y sus objetivos específicos, la valoración situacional de las comunicaciones, la identificación del público objetivo, las herramientas de comunicación, así como las actividades y metas por líneas de acción.

II. JUSTIFICACIÓN

El OEFA viene consolidando un nuevo esquema de la supervisión ambiental en el Perú, para lo cual es necesario desarrollar acciones para posicionar la imagen institucional como ente supervisor, generador de conocimiento y cercano a la ciudadanía, promoviendo un enfoque ambiental basado en el equilibrio entre la inversión y la protección ambiental.

En atención a ello, dichas acciones están orientadas a la implementación de canales de comunicación que permitan acercar al ciudadano a la información vinculada al ejercicio de las funciones del OEFA, a fin de fortalecer la imagen institucional, el relacionamiento con los medios de comunicación y afianzar las relaciones públicas de la Entidad.



En ese marco, resulta necesario contar con un Plan de Comunicaciones, como instrumento de gestión que permita difundir la labor y los servicios que brinda la Entidad a su público objetivo, utilizando canales adecuados para que el proceso de comunicación sea eficiente en la búsqueda del posicionamiento del OEFA como una entidad ágil, eficiente, oportuna, participativa, comunicadora y abierta al diálogo.

III. VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y MISIÓN DEL OEFA

El Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD (en adelante, **el PEI**), señala la visión del Sector Ambiental y la misión del OEFA; conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 1 - Visión del Sector Ambiental

Visión del Sector Ambiental
Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.

Cuadro N° 2 - Misión del OEFA

Misión del OEFA
Impulsar y promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, de manera articulada, efectiva y transparente, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país.



IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEFA

Las actividades programadas en el Plan de Comunicaciones 2017 se encuentran alineadas al Objetivo Estratégico 2 "Modernizar la Gestión Institucional del OEFA" y a la Acción Estratégica S.6. "Mejorar la imagen institucional del OEFA" del PEI¹.



V. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

5.1 Objetivo General

Posicionar la imagen institucional para afianzar la cercanía del OEFA a la ciudadanía y fortalecer la identidad institucional a fin de mejorar los canales de comunicación interna.

5.2 Objetivos Específicos

5.2.1. Construir una relación cercana con los medios de comunicación tradicionales y digitales.



¹ Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD del 28 de diciembre de 2016.

5.2.2. Posicionar y fortalecer la imagen e identidad institucional con su público objetivo interno y externo, basado en el nuevo esquema de la fiscalización ambiental.

5.2.3. Promover el acercamiento con grupos de interés y establecer relaciones públicas.

VI. VALORACIÓN SITUACIONAL DE LAS COMUNICACIONES

Para establecer objetivos de comunicación, las instituciones requieren de una valoración situacional, la cual comprende un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de las características comunicacionales, imagen y reputación a nivel interno y externo.

En ese sentido, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del estado situacional de las comunicaciones, conforme se aprecia a continuación:

6.1 Fortalezas

- Personal calificado e identificado con la misión del OEFA.
- Recursos materiales.
- Buen marco normativo.
- Eficiencia y capacidad de rápida respuesta ante sucesos ambientales.
- Incremento del posicionamiento del OEFA en medios de comunicación.
- Producción de publicaciones del OEFA que promueven el conocimiento en materia de fiscalización ambiental.
- Contar con diversos mecanismos de participación ciudadana para la protección del ambiente.
- Contar con 24 oficinas desconcentradas y 5 oficinas de enlace en los 24 departamentos del Perú, lo que permite un mayor acercamiento con los ciudadanos.



6.2 Oportunidades

- Interés de los medios de comunicación, la ciudadanía y otras instituciones por temas relacionados a la protección del ambiente.
- Incremento de la consciencia ambiental de los ciudadanos.
- Interés de los administrados en las políticas y actividades del OEFA en materia ambiental.
- Darnos a conocer a la ciudadanía con una nueva identidad de marca, menos punitiva y más preventiva.



6.3 Debilidades

- Débil comunicación interna a todos los niveles, principalmente entre las oficinas desconcentradas y de enlace con la sede central.
- Falta de sistematización de información.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre el servicio de atención de denuncias ambientales que es ofrecido por el OEFA.



6.4 Amenazas

- Desconocimiento de los medios de comunicación sobre las competencias reales del OEFA, lo que podría afectar la imagen institucional.
- Percepción negativa de la Entidad en las zonas de conflictividad socioambiental.
- Demandas de gremios empresariales y empresas contra el OEFA que pueden afectar el desempeño óptimo de la institución en su función de supervisión directa.
- Denuncias públicas contra el OEFA que afecten la imagen institucional.

VII. PÚBLICO OBJETIVO

Para lograr que los objetivos y las actividades de comunicación planteados generen un impacto significativo en la opinión pública, se ha optado por la segmentación del público objetivo, dado que esto permitirá diseñar mensajes y determinar actividades de acuerdo a las características de cada uno de los segmentos.

En ese marco, el Plan de Comunicaciones 2017 considera diversos grupos de público objetivo como destinatarios e interlocutores de la Entidad, identificados y diferenciados por su relación con la institución, así como por su actuación en los espacios y territorios en donde interviene el OEFA, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 3 - Identificación del público objetivo del Plan de Comunicaciones 2017

N°	PÚBLICO OBJETIVO	GRUPOS
1	EXTERNO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Tradicionales y digitales)
		ALIADOS ESTRATÉGICOS (Organismos internacionales, ONGs, Universidades públicas y privadas)
		LÍDERES DE OPINIÓN (Investigadores académicos, Políticos con sensibilidad ambiental)
		ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (Del Gobierno Nacional, Regional y Local)
		ADMINISTRADOS (Personas naturales o jurídicas fiscalizables)
		SOCIEDAD CIVIL (Ciudadanía en general)
2	INTERNO	INSTITUCIONES PÚBLICAS (Minam, Organismos adscritos al Minam, Entidades afines)
		PÚBLICO INTERNO (Colaboradores, locadores y terceros)

VIII. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Se propone el uso de las siguientes herramientas de comunicación conforme a los grupos de público objetivo identificados:



8.1 Herramientas para medios de comunicación

- Ayudas memoria
- Notas de prensa
- Entrevistas
- Artículos de opinión
- Conferencias de prensa
- Reuniones de trabajo
- Materiales promocionales y de difusión
- Página web
- Redes sociales
- Campañas de relacionamiento con los medios de comunicación.

8.2 Herramientas para aliados estratégicos

- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Materiales promocionales y de difusión
- Página web

8.3 Herramientas para líderes de opinión

- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Publicaciones
- Materiales promocionales y de difusión
- Página web

8.4 Herramientas para entidades de fiscalización ambiental

- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Materiales promocionales y de difusión
- Página web

8.5 Herramientas para los administrados

- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Publicaciones
- Materiales promocionales y de difusión
- Buenas Prácticas Ambientales
- Incentivos por sobrecumplimiento
- Página web

8.6 Herramientas para la sociedad civil

- Página web
- Redes sociales
- Publicaciones
- Materiales promocionales y de difusión
- Notas de prensa
- Videos informativos



8.7 Herramientas para instituciones públicas

- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Ayudas Memoria
- Publicaciones institucionales
- Página web

8.8 Herramientas para el público interno

- Página web
- Redes sociales
- Eventos
- Reuniones de trabajo
- Publicaciones
- Materiales promocionales y de difusión
- Videos informativos

IX. ACTIVIDADES Y METAS POR LÍNEAS DE ACCIÓN

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano plantea metas y actividades para el año 2017, que se dividen según las líneas de acción señaladas a continuación:

9.1 Relacionamiento con medios de comunicación

9.2 Imagen e identidad institucional

9.3 Relaciones públicas

En atención a las líneas de acción planteadas, en los cuadros posteriores se detalla el contenido de cada una de ellas, identificando las actividades a realizar y las metas que se buscan alcanzar, conforme a lo siguiente:



Cuadro N° 4: Relacionamiento con medios de comunicación

Actividades y metas físicas programadas para el 2017

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Objetivo Específico 5.2. 1: Construir una relación cercana con los medios de comunicación tradicionales y digitales												PRESUPUESTO (S/.)					
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE								
		Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total		Oct	Nov	Dic	Total	
Redactar y difundir notas de prensa	Nota informativa	3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	47	S/0.00
Realizar el seguimiento de medios de comunicación y redes sociales	Informe	0	2	2	4	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	22	S/102,054.08
Realizar acciones de comunicación estratégica en zonas de conflictividad socioambiental	Informe	2	1	3	6	0	2	2	2	1	1	1	3	1	1	0	2	13	S/63,042.86
TOTAL																	S/165,096.94		



9.1 Relacionamiento con medios de comunicación

- Redactar y difundir notas de prensa

Es importante posicionar mensajes institucionales en las notas de prensa emitidas respecto a la labor que realiza el OEFA, las cuales deberán ser compartidas con los medios de comunicación para un mayor alcance de lo que la Entidad quiere dar a conocer y posicionar de esa manera el rol fiscalizador que viene ejerciendo en todo el país.

Público objetivo: Medios de comunicación y sociedad civil.

- Realizar el seguimiento de medios de comunicación y redes sociales

Toda institución necesita tener presencia en medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer el trabajo que viene realizando y afianzar su imagen institucional con la ciudadanía.

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano presentará a la Alta Dirección del OEFA, de manera mensual mediante un informe, la labor de monitoreo de medios de comunicación y redes sociales que realiza diariamente para prever alguna situación de crisis que pueda afectar la imagen institucional y los resultados de esta gestión, como el ahorro en gastos publicitarios a la Entidad por la difusión gratuita de notas de prensa en medios de comunicación y el alcance de las publicaciones que se realiza en las cuentas oficiales del OEFA.

Público objetivo: Medios de comunicación y sociedad civil.

- Realizar acciones de comunicación estratégica en zonas de conflictividad socioambiental

A fin de fortalecer nuestro posicionamiento institucional, se trabajarán estrategias comunicacionales con periodistas en zonas de conflictividad ambiental donde la percepción del OEFA es negativa y se buscará revertir esa imagen. Se realizarán reuniones de trabajo, entrevistas, atención de pedidos de información, talleres de capacitación, entre otros.

Público objetivo: Medios de comunicación y sociedad civil.



Cuadro N° 5: Imagen e identidad institucional

Actividades y metas físicas programadas para el 2017

Objetivo Específico 5.2.2: Posicionar y fortalecer la imagen e identidad institucional con su público objetivo interno y externo, basado en el nuevo esquema de la fiscalización ambiental.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			META ANUAL	PRESUPUESTO (S/.)					
		Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total			Oct	Nov	Dic	Total	
Realizar evento para el posicionamiento y fortalecimiento institucional	Informe	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	S/ 125,400.00
Realizar un estudio de percepción de la imagen del OEFA	Informe	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	S/ 673,152.00
Participar en eventos de reconocimientos de buenas prácticas en el sector público	Informe	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	S/ 15,250.00
Acompañamiento comunicacional	Informe	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	S/ 1,582.94



Objetivo Específico 5.2.2: Posicionar y fortalecer la imagen e identidad institucional con su público objetivo interno y externo, basado en el nuevo esquema de la fiscalización ambiental.

ACTIVIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			META ANUAL	PRESUPUESTO (S/.)																
	Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total			Oct	Nov	Dic	Total												
Producir videos para difundir las acciones que realiza el OEFA	5	3	3	11	3	3	3	9	3	3	3	9	8	8	6	22	56	S/ 92,943.50												
Rediseñar la página web del OEFA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	S/ 54,947.00												
Gestionar la producción de materiales promocionales y de difusión	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	2	16	0	15	0	15	31	S/ 364,124.57												
Participar en ferias de posicionamiento institucional	0	0	1	1	2	0	1	3	1	0	1	2	1	1	0	2	8	S/ 88,040.00												
Diseñar y presentar la nueva marca OEFA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	S/ 263,275.00												
TOTAL																														S/ 1,678,715.01



9.2 Imagen e identidad institucional

- Realizar evento para el posicionamiento y fortalecimiento institucional

La comunicación y el relacionamiento responsable con los públicos internos y externos constituyen una acción importante al momento de gestionar y promover acciones institucionales que coadyuven al posicionamiento del OEFA con el nuevo esquema de la fiscalización ambiental.

El público interno, a nivel comunicacional, representa el primer referente en la construcción de la imagen institucional en el público externo y este último, representa un aliado estratégico para el acercamiento de la Entidad con la ciudadanía. Por ello, es importante fomentar acciones integrales y participativas que propicien mayor interacción entre ambos públicos a fin de fortalecer el posicionamiento institucional.

Público objetivo: Público externo e interno

- Realizar un estudio de percepción de la imagen del OEFA

Este trabajo a realizarse en distintas zonas del país busca conocer qué es lo que piensan los distintos grupos de interés de la Entidad, respecto a la labor de fiscalización ambiental que realizó el OEFA en los últimos años y sobre ello plantear acciones a seguir para la mejora del posicionamiento institucional.

Público objetivo: Entidades de Fiscalización Ambiental, administrados y sociedad civil.

- Participar en eventos de reconocimientos de buenas prácticas en el sector público

De esta manera se busca destacar las acciones innovadoras emprendidas por el OEFA en beneficio de los ciudadanos y que tienen la potencialidad de ser replicadas en otras instituciones.

Público objetivo: Sociedad civil.

- Acompañamiento comunicacional

Mediante videos informativos se busca comunicar el trabajo que realiza la Dirección de Evaluación en las evaluaciones ambientales tempranas que se están implementando a nivel nacional.

Público objetivo: Sociedad civil y público interno.

- Producir videos para difundir las acciones que realiza el OEFA

Mediante la difusión de videos informativos, como reportajes, entrevistas, documentales, entre otros, se busca transmitir el trabajo que realiza el OEFA, ya que generan impacto visual y permanencia del mensaje.

Público objetivo: Sociedad civil y público interno.



- **Rediseñar la página web del OEFA**

Trabajar un nuevo Portal Institucional con un diseño más dinámico y amigable, a fin que se obtenga información con un lenguaje claro y fácil de entender por los distintos tipos de público objetivo, que se adapte a sus necesidades y otorgue mayor visibilidad de los contenidos institucionales para que puedan conocer con claridad de las funciones, competencias, objetivos y actividades institucionales.

Público objetivo: Público externo e interno.

- **Gestionar la producción de materiales promocionales y de difusión**

Para posicionar y fortalecer la imagen institucional es importante contar con material promocional que difunda y refleje la identidad del organismo, de esa manera se genera permanencia del mensaje en los ciudadanos y se promueve un acercamiento con los públicos internos y externos.

Público objetivo: Público externo e interno.

- **Participar en ferias de posicionamiento institucional**

La participación en ferias informativas es una forma eficiente de entablar una relación directa con los ciudadanos, conocer sus necesidades y orientarlos para resolver sus demandas, en relación al rol que desempeña el OEFA.

De esta manera, el OEFA, mediante distintas estrategias comunicacionales busca difundir mecanismos de participación ciudadana y posicionarse como una Entidad que cumple su función fiscalizadora ambiental.

Público objetivo: Público externo e interno.

- **Diseñar y presentar de la nueva marca OEFA**

El cambio de la identidad visual del OEFA se realiza como complemento al cambio estructural de la Entidad, a fin de lograr una adecuada identificación institucional.

Público objetivo: Público externo e interno.



Cuadro N° 6: Relaciones públicas

Actividades y metas físicas programadas para el 2017

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Objetivo Específico 5.2.3: Promover el acercamiento con grupos de interés y establecer relaciones públicas.												PRESUPUESTO (S/.)					
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				META ANUAL				
		Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Set	Total			Oct	Nov	Dic	Total
Realizar reuniones estratégicas de trabajo con grupos de interés	Sesión	0	0	0	0	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	18	S/67,850.73
Participar en eventos de alto impacto	Informe	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	S/0.00
Organizar y/o participar en eventos nacionales o internacionales	Eventos	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	4	1	3	1	5	11	S/288,015.37
TOTAL																	S/ 355,866.10		
TOTAL GENERAL																	S/ 2,199,678.05		



9.3 Relaciones públicas

- **Realizar reuniones estratégicas de trabajo con grupos de interés**

Estrechar lazos y articular esfuerzos con grupos de interés que impulsan la protección del ambiente, mediante planes de trabajo de manera conjunta para el mejor desempeño de nuestras funciones.

Público objetivo: Administrados, instituciones públicas y aliados estratégicos.

- **Participar en eventos de alto impacto**

Lograr que la marca OEFA se encuentre presente en actividades organizadas por instituciones públicas y privadas para posicionar la labor que realiza la Entidad a nivel nacional.

Público objetivo: Administrados e instituciones públicas.

- **Organizar y/o participar en eventos nacionales o internacionales**

Se busca posicionar al OEFA a nivel nacional e internacional, a través del desarrollo y/o participación en eventos nacionales o internacionales, a fin de compartir experiencias y mejores prácticas que puedan aplicarse dentro de las competencias de la Entidad.

Público objetivo: Administrados, instituciones públicas y aliados estratégicos.

X. PRESUPUESTO

Del presupuesto asignado a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, en la Meta Presupuestal 0109, se ha destinado para la ejecución del Plan de Comunicaciones 2017 el monto de S/ 2 199 678,05 (Dos millones ciento noventa y nueve mil seiscientos setenta y ocho con 05/100 soles).

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

11.1 Las acciones que se incluyen en el presente Plan deberán ser ejecutadas por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano conforme al contenido de las líneas de acción identificadas precedentemente, en el marco de sus funciones y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional - POI del OEFA.

11.2 La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará el seguimiento y evaluación del presente Plan; proponiendo las acciones correctivas que se requieran, de ser el caso.



- 11.3** La evaluación se realizará de forma trimestral y anual; para tal efecto, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano deberá informar dentro de los siete (7) días de finalizado el trimestre a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ejecución de las actividades a su cargo.
- 11.4** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elaborará los respectivos informes de evaluación y los pondrá en conocimiento de la Secretaría General del OEFA, a fin que se dispongan las medidas respectivas.



